Mecanismo Nacional de
Prevención de la Tortura

INFORME DE EVALUACIÓN N° 01/2022
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2022
"ADQUISICIÓN DE CERTIFICACIÓN DE FIRMAS DIGITALES Y TOKEN – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL"
ID N° 408.436

1. Introducción

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 04 días del mes de abril del año 2022, siendo las 13:30 horas, se inicia la evaluación de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2022 "ADQUISICIÓN DE CERTIFICACIÓN DE FIRMAS DIGITALES Y TOKEN – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL" - ID N° 408.436**, en el marco de la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 2.992/19.

2. Antecedentes

a) N° de PAC: ID N° 408.436

b) Disponibilidad Presupuestaria: Los fondos correspondientes al ejercicio fiscal vigente se encuentran previstos en el objeto de gasto 342 FF 10 de conformidad al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 15/2022 de Gs.2.500.000 (Guaraníes Dos millones quinientos mil).Los fondos para el siguiente ejercicio fiscal se encuentran supeditados a la aprobación de Ley de Presupuesto y Plan Financiero de ese año.

c) **Publicación del llamado y Adenda:** En el SICP, el 15/03/2022 y Adendas el 24 de marzo de 2022.

d) **Invitaciones**: Se han cursado invitaciones a: CODE 100 S.A., INFORMATION SECURITY SERVICE S.A., VIT S.A., COMTEL S.A. y DIVISERV S.A. en fecha 16 de marzo y se ha comunicado la publicación de Adendas a los mismos potenciales oferentes en fecha 24 de marzo del corriente.

e) **Miembros del Comité de Evaluación:** Por Resolución Res. MNP/CNPCT N° 42/2022 de fecha 04 de abril de 2022, han sido designados miembros del Comité de Evaluación: José A. Galeano Mieres, Comisionado Nacional; Sonia Von Lepel, Comisionada Nacional y Ricardo Lesme; Director de Informática.

3. Acto de Apertura

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los un día del mes de abril del año dos mil veintidós, siendo las diez horas con quince minutos, en las oficinas del Mecanismo Nacional de Prevención contra la Tortura MNP/CNPCT, sito en Azara N° 2.059 e/ Mayor Bullo y Gral. Bruguez, se procede al Acto de Apertura de sobres del Llamado de CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2022 "ADQUISICIÓN DE CERTIFICACIÓN DE FIRMAS DIGITALES Y TOKEN – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL" - ID N° 408.436. Asiste al acto, la Econ. Cecilia Aguirre Baukloh, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones del MNP, quién preside el acto público.

COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Asunción Paraguay

Mecanismo Nacional de
Prevención de la Tortura

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 01/2022
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2022
"ADQUISICIÓN DE CERTIFICACIÓN DE FIRMAS DIGITALES Y TOKEN – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL"
ID N° 408.436

Se deja constancia que dentro del plazo estipulado para presentación de ofertas se presentaron 3 (tres) ofertas las cuales se detallan: VIT S.A., con expediente de Mesa de Entrada N° 39; CODE 100 S.A. con expediente de Mesa de Entrada N° 40; DOCUMENTA S.A. con expediente de Mesa de Entrada N° 41.

La Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones procede a realizar la apertura de sobres de las ofertas presentadas por las empresas mencionadas y una vez abiertos los sobres se deja constancia de los documentos sustanciales presentados y precios ofertados por las empresas conforme se detallan.

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
VIT S.A	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 648.550 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
CODE 100 S.A	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 635.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
DOCUMENTA SOCIEDAD ANONIMA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 598.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE Nº	Muestras
VIT S.A	33	1686042	NO
CODE 100 S.A	33	1685179	NO
DOCUMENTA SOCIEDAD ANONIMA	64	1685339	NO

No habiendo más nada que agregar, se dá por terminado el acto siendo las 10:35 horas, firmando la Directora de la UOC en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto

COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Asunción Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN N° 01/2022
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2022
"ADQUISICIÓN DE CERTIFICACIÓN DE FIRMAS DIGITALES Y TOKEN – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL"
ID N° 408.436

4. Análisis de documentación

a) Capacidad legal: Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/2003, declaración que forma parte del formulario de oferta.

Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar (Art. 40, Ley N° 2.051/03) a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o posteriormente, hasta la fecha de firma del contrato.

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.

VIT S.A	Presenta y Cumple
CODE 100 S.A	Presenta y Cumple
DOCUMENTA SOCIEDAD ANONIMA	Presenta y Cumple

2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021.

VIT S.A	Presenta y Cumple
CODE 100 S.A	Presenta y Cumple
DOCUMENTA SOCIEDAD ANONIMA	Presenta y Cumple

3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.

VIT S.A		
402.977	José Luis Castillo Amadeo	No figura en los registros
2.127.033	Jessica Lorena Castillo Bader	No figura en los registros
2.498.949	Raquel Fabiola Villalba Cáceres	No figura en los registros
CODE 100 S.A.		
2.129.646	Pablo Antonio Benítez Granada	No figura en los registros
1.231.118	Celia Ramona Rodríguez	No figura en los registros
4.994.976	Sebastián Benítez Rodríguez	No figura en los registros

COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Asunción Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 01/2022
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2022
"ADQUISICIÓN DE CERTIFICACIÓN DE FIRMAS DIGITALES Y TOKEN – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL"
ID N° 408.436

DOCUMENTA SOCIEDAD ANONIMA		
974.213	José Carlos Oricchio Urrutia	No figura en los registros
788.458	Andrés Vazquez Meixner	No figura en los registros

4. Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.

5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.

VIT S.A	Presenta y Cumple
CODE 100 S.A	Presenta y Cumple
DOCUMENTA SOCIEDAD ANONIMA	Presenta y Cumple

El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.

6. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

b) Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación.

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación	VIT S.A.	CODE 100 S.A.	DOCUMENTA SOCIEDAD ANONIMA
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple

COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Asunción Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 01/2022
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2022
"ADQUISICIÓN DE CERTIFICACIÓN DE FIRMAS DIGITALES Y TOKEN – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL"
ID N° 408.436

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación	VIT S.A.	CODE 100 S.A.	DOCUMENTA SOCIEDAD ANONIMA
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	Presenta y Cumple	Presenta. La fecha de la DJ es incorrecta. La validez de la misma debe ser a partir de la fecha límite para presentación de ofertas (01/04) sin embargo la DJ tiene fecha anterior (28/03). No cumple.	Presenta. El monto (Gs. 29.900) de la garantía es incorrecto. El monto de la garantía debe ser 5% del monto máximo del llamado (Gs. 250.000). No cumple.
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Presenta y cumple. SIPE.	Presenta y cumple.	Presenta y cumple.
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No aplica.	No aplica.	No aplica.
5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.(**)	Presenta y cumple.	Presenta y cumple.	Presenta Constancias y A.I.Nº 375 – A.I.Nº 2441 A.I.Nº 2440. Cumple.
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	Presenta y cumple.	Presenta y cumple.	Presenta y cumple.
7. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Presenta y cumple. SIPE.	Presenta y cumple.	Presenta y cumple.
8. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Presenta y cumple. SIPE.	Presenta y cumple.	Presenta y cumple.

c) Oferentes Individuales. Personas Físicas. No aplica.

COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Asunción Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 01/2022
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2022
"ADQUISICIÓN DE CERTIFICACIÓN DE FIRMAS DIGITALES Y TOKEN – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL"
ID N° 408.436

d) Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.

Requisitos documentales	VIT S.A.	CODE 100 S.A.	DOCUMENTA SOCIEDAD ANONIMA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Presenta y cumple. SIPE.	Presenta y cumple. SIPE.	Presenta y cumple. SIPE.
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Presenta y cumple. SIPE.	Presenta y cumple. SIPE.	Presenta y cumple. SIPE.
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Presenta y cumple. SIPE.	Presenta y cumple. SIPE.	Presenta y cumple. SIPE.

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.
Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

Luego del análisis documental para evaluación de las condiciones de participación se descalifican a las ofertas presentadas por las empresas CODE 100 S.A. y DOCUMENTA SOCIEDAD ANÓNIMA por presentar la Declaración Jurada de mantenimiento de ofertas con errores y al ser un documento sustancial ambas ofertas quedan descalificadas.

La oferta presentada por la empresa **VIT S.A.** es la única que cumple con las condiciones legales para participar por lo que pasa a la siguiente etapa de evaluación y se procede a analizar en detalle la oferta.

COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Asunción Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN N° 01/2022
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2022
"ADQUISICIÓN DE CERTIFICACIÓN DE FIRMAS DIGITALES Y TOKEN – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL"
ID N° 408.436

5. Análisis del Precio ofertado

						VIT S.A.			
Item	**Código Catálogo**	**Descripción del bien**	**Unidad de medida**	**Presenta-ción**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario (IVA incluído)**	**Precio Total**
1	43211711-9999	Adquisición de Certificado de firma digital + Token	Unidad	Unidad	1	Efirma/ Safenet 5110	VIT S.A. Paraguay/ EE.UU	648.550	648.550

a) Comparación del precio ofertado contra precio referencial establecido

Se procedió a la aplicación de las disposiciones contenidas en la Resolución DNCP N° 1.890/2020, que dispone entre otras cosas: "…cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial **sea superior al 25%** para ofertas por debajo del precio referencial y del **15% para ofertas que se encuentren por encima** del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación…", conforme se demuestra en el siguiente cuadro:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio referencial	Precio Unitario (IVA incluido)	Diferencia %
1	43211711-9999	Adquisición de Certificado de firma digital + Token	Unidad	Unidad	1	567.071	648.550	14,37

El precio ofertado por la empresa VIT S.A. no sobrepasa los márgenes establecidos en la normativa legal vigente, por lo que el precio ofertado es compatible y de ejecución posible garantizando los principios de economía y eficiencia.

b) Margen de Preferencia: No aplica.

c) Margen de preferencia local: No aplica.

6. Análisis de otros requerimientos en detalle:

a) Autorización de Fabricante o Distribuidor: No aplica.

b) Capacidad Financiera: No aplica.

COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Asunción Paraguay

c) Experiencia: Demostrar la experiencia en venta de bienes similares a los requeridos con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 40% como mínimo del monto total máximo de la presente licitación, de los: últimos 3 (tres) años 2019, 2020, 2021.

Requisitos	VIT S.A.
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Presenta copias de facturas por valor superior al 40 % del monto total máximo de la presenta licitación. Cumple con el requisito requerido.

d) Capacidad Técnica: El oferente deberá poseer habilitación para operar como Prestador de Servicios de Certificación dentro de la infraestructura de Clave Pública de la República del Paraguay, emitida por el Ministerio de Industria y Comercio. El Oferente deberá cumplir con las normas y condiciones generales de los servicios de certificación que se prevén en el marco regulatorio de la firma digital en Paraguay, en particular referencia a las obligaciones de la INFRAESTRUCTURA DE CLAVE PÚBLICA DEL PARAGUAY para: la gestión de los datos de los certificados, las condiciones aplicables a la solicitud, expedición, uso, revocación y extinción de la vigencia de los certificados, y las medidas de seguridad técnicas y organizativas, y los mecanismos de resguardo y accesibilidad a la información relacionadas con la actividad de prestación de servicios de certificación.

Requisitos	VIT S.A.
Habilitaciones y autorizaciones requeridas	Presenta Habilitación como prestador de servicios de certificación dentro de la infraestructura de clave pública del Paraguay (Documento expedido por el MIC). Presenta homologación del módulo criptográfico Gemalto IDCORE 30 (Documento expedido por el MIC). Presenta autorización para la comercialización del token en Paraguay Cumple con los requisitos requeridos.

e) Especificaciones Técnicas:

El Comité de Evaluación remite Nota MNP/CNPCT/CE N° 135/2022 de fecha 05 de abril a la empresa VIT S.A. con el fin de solicitarle las especificaciones técnicas requeridas de conformidad a la versión 3 del PBC.

COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Asunción Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN N° 01/2022
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2022
"ADQUISICIÓN DE CERTIFICACIÓN DE FIRMAS DIGITALES Y TOKEN – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL"
ID N° 408.436

La empresa VIT S.A. remite el documento requerido por medio de nota cuyo expediente de mesa de entrada es el N° 45/2022 de fecha 06 de abril, conforme al detalle siguiente:

Ítem	Descripción	Cumple o NO
Marca	Safenet 5110	Cumple
Versión	Hardware 15.0, Año 2015	Cumple
Características del certificado	Los CERTIFICADOS DIGITALES a ser adquiridos deben corresponder a la subordinada a la Autoridad Raíz de la Infraestructura de Clave Pública de la República del Paraguay.	Cumple
	Los CERTIFICADOS DIGITALES a adquirir deberán ser emitidos utilizando dispositivos criptográficos de hardware seguros aprobados por el PRESTADOR DE SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN, del tipo Token criptográfico a ser proveídos por el Oferente.	Cumple
	Los CERTIFICADOS DIGITALES tienen validez de 2 años, la validez de los certificados digitales serán desde la fecha y hora de emisión.	Cumple
Requisitos del Oferente	El oferente deberá poseer habilitación para operar como Prestador de Servicios de Certificación dentro de la infraestructura de Clave Pública de la República del Paraguay, emitida por el Ministerio de Industria y Comercio.	Cumple
	El Oferente deberá cumplir con las normas y condiciones generales de los servicios de certificación que se prevén en el marco regulatorio de la firma digital en Paraguay, en particular referencia a las obligaciones de la INFRAESTRUCTURA DE CLAVE PÚBLICA DEL PARAGUAY para: la gestión de los datos de los certificados, las condiciones aplicables a la solicitud, expedición, uso, revocación y extinción de la vigencia de los certificados, y las medidas de seguridad técnicas y organizativas, y los mecanismos de resguardo y accesibilidad a la información relacionadas con la actividad de prestación de servicios de certificación.	Cumple
Dispositivo criptográfico	Deberán soportar los estándares internacionales definidos por la Autoridad de Certificación.	Cumple
	Deberán proveerse todo el software y documentación necesarios para su correcto funcionamiento.	Cumple
	Deberá contar con soporte y garantía.	Cumple

COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Asunción Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN N° 01/2022
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2022
"ADQUISICIÓN DE CERTIFICACIÓN DE FIRMAS DIGITALES Y TOKEN – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL"
ID N° 408.436

Consideraciones adicionales	Los CERTIFICADOS DIGITALES a adquirir serán utilizados, entre otras cosas, para implementaciones de FIRMA DIGITAL con validez jurídica tal que: cuando la ley requiera una firma manuscrita, esa exigencia también quedará satisfecha por una firma digital. Por lo tanto, no se aceptarán certificados que no sean emitidos por Prestadores de Servicios de Certificación habilitados en el marco de la PKI PARAGUAY.	Cumple
Entrega de certificados digitales con los tokens	El Oferente contará con un plazo máximo de 5 (cinco) días corridos, a partir del pedido realizado por el MNP para iniciar el proceso de renovación de la firma digital a los funcionarios designados por el MNP de conformidad a las Especificaciones Técnicas requeridas. La INSTITUCIÓN comunicará al Oferente el listado de los funcionarios a través de un correo institucional que será comunicado al oferente al momento de la firma del contrato. La entrega de los certificados digitales para firma digital se realizará en la institución en máximo 1 visita programada.	Cumple
Gestión de certificados digitales	Los pedidos de emisión de Certificado Digital que forman parte del presente contrato serán solicitados únicamente a través del área Administración y Finanzas de la institución, siendo exclusiva responsabilidad del Oferente registrar los dispositivos que son adheridos con los Certificados Digitales, no pudiendo reclamar a la contratante el costo de estos últimos si los mismos fueron emitidos sin la instrucción del área mencionada. Así mismo, el Oferente deberá llevar un registro de cada Certificado Digital entregado a la institución en cada uno de los dispositivos, asentando como mínimo la siguiente información: nombre, apellido, CI del titular de la firma y correo electrónico y fecha de emisión del certificado digital. Durante el periodo de validez del Certificado Digital de la Firma Digital adquirido por la institución, los pedidos de desbloqueo de token o de firma digital o revocación o generación de nuevos certificados digitales, serán realizados por el titular de la misma, vía correo electrónico declarado por el titular o personalmente. El Oferente deberá indicar una dirección de correo corporativa para el envío de estos correos y un número telefónico de contacto.	Cumple

La empresa presentó además con su carta oferta el perfil del certificado Tipo F2 de persona física para firma digital y autenticación con detalles de especificaciones por lo que cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el PBC.

COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Asunción Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN N° 01/2022
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2022
"ADQUISICIÓN DE CERTIFICACIÓN DE FIRMAS DIGITALES Y TOKEN – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL"
ID N° 408.436

7. Conclusión

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley N° 2.051/03 y el Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 2.992/2019 establece que, *la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de bases y condiciones; b. Tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato. c. Presente el precio evaluado como el más bajo.*

Tales condiciones son cumplidas por las empresas analizadas en detalle, por lo que este Comité recomienda: **Adjudicar** el Llamado de Licitación por **Contratación Directa N° 01/2022 "Adquisición de Certificación de firmas digitales y token – Contrato Abierto - Plurianual"** con **ID N° 408.436** a la empresa **VIT S.A.** con **RUC N° 80080099-0** por el **monto mínimo de Gs. 2.500.000 (Guaraníes Dos millones quinientos mil) y el monto máximo de Gs. 5.000.000 (Guaraníes Cinco millones,** conforme al cuadro de precios adjudicados que se detalla en la siguiente planilla:

Item	Código Catálogo	Descripción del bien	Unidad de medida	Presenta-ción	Monto Mínimo	Monto Máximo	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluído)	Precio Total
1	43211711-9999	Adquisición de Certificado de firma digital + Token	Unidad	Unidad	2.500.000	5.000.000	1	Efirma/ Safenet 5110	VIT S.A. Paraguay/ EE.UU	648.550	648.550

Siendo las 15:00 horas del día 06 de abril de 2022 se da por concluida la evaluación de las ofertas presentadas para el llamado referido.

Sonia Von Lepel
Comité de Evaluación

Ricardo Lesme
Comité de Evaluación

José Antonio Galeano Mieres
Comité de Evaluación

COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Asunción Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 01/2022
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2022
"ADQUISICIÓN DE CERTIFICACIÓN DE FIRMAS DIGITALES Y TOKEN – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL"
ID N° 408.436

ANEXO 1 - CONSULTAS HECHAS EN EL SINARH.

VIT S.A.

José Luis Castillo Amadeo – C.I.Nº 402.977

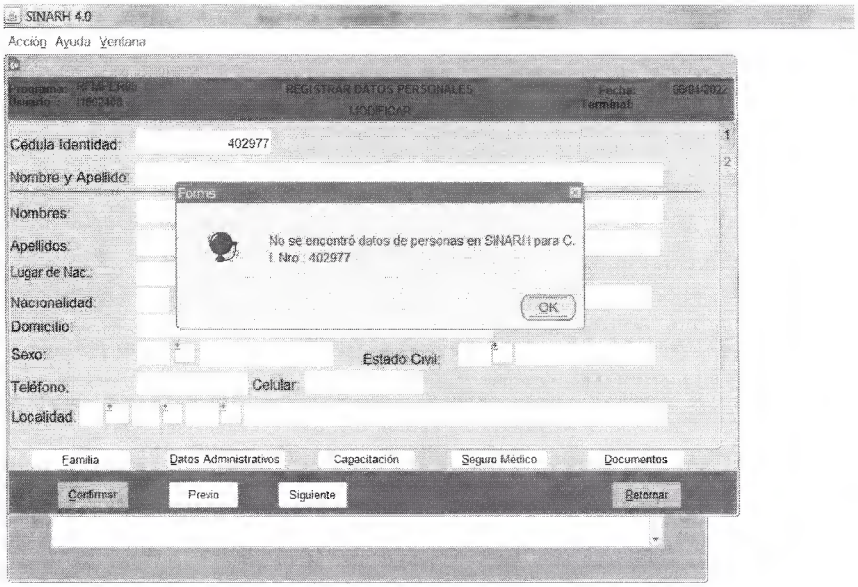

Jessica Lorena Castillo Bader – C.I.Nº 2.127.033

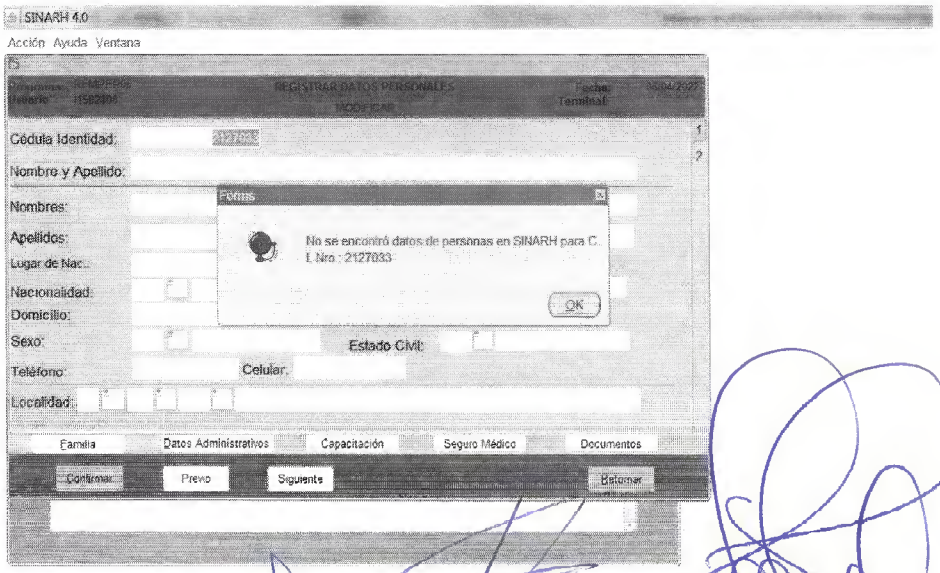

COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Asunción Paraguay

Raquel Fabiola Villalba Cáceres – C.I.Nº 2.498.949

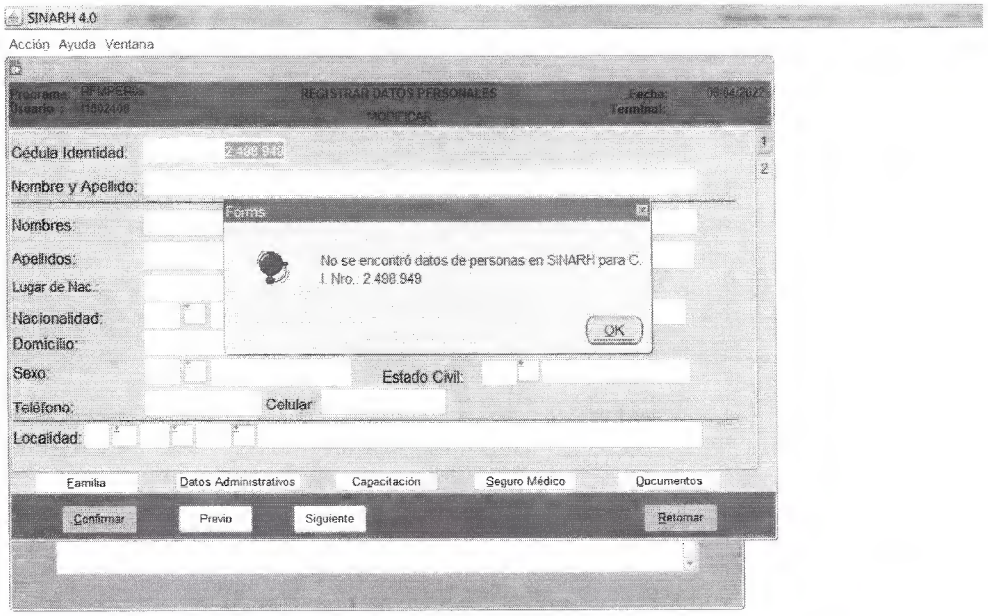

CODE 100 S.A.

Pablo Antonio Benítez Granada – C.I.Nº 2.129.646

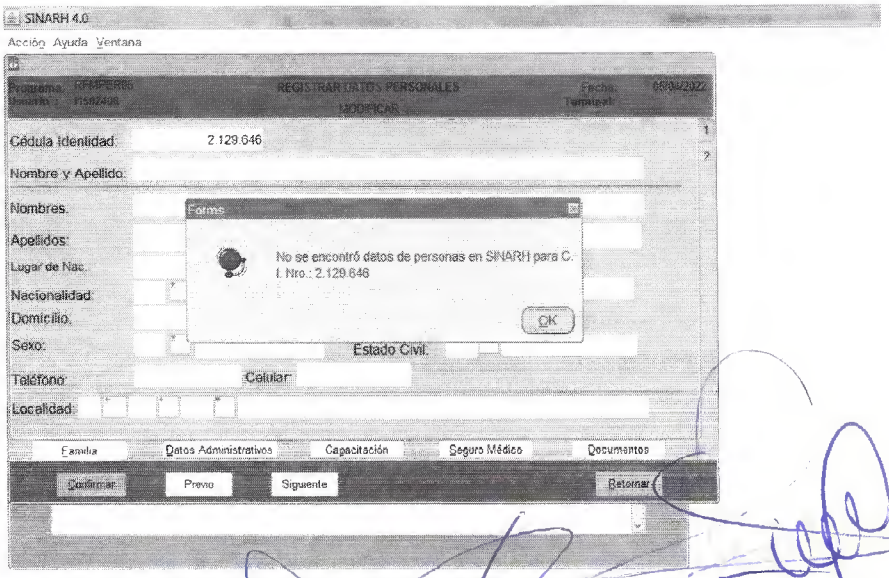

COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Asunción Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 01/2022
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2022
"ADQUISICIÓN DE CERTIFICACIÓN DE FIRMAS DIGITALES Y TOKEN – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL"
ID Nº 408.436

Celia Ramona Rodríguez – C.I.Nº 1.231.118

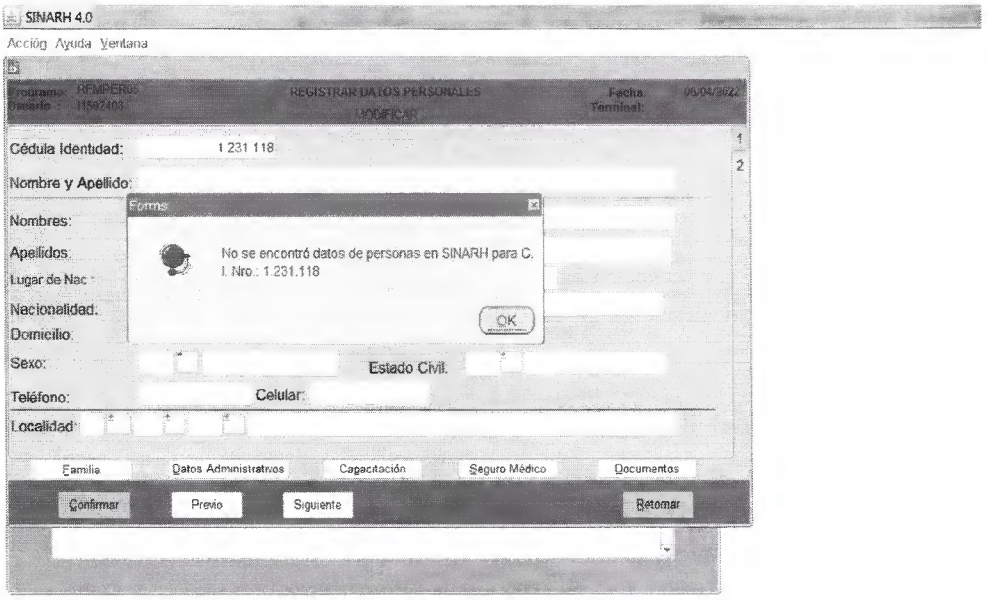

Sebastián Benítez Rodríguez – C.I.Nº 4.994.976

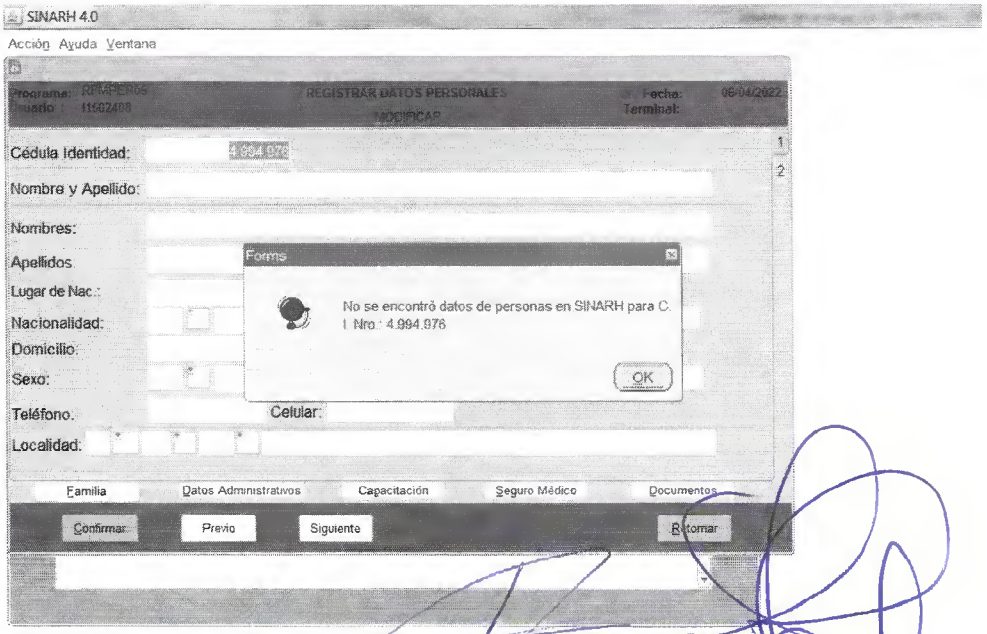

COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Asunción Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 01/2022
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2022
"ADQUISICIÓN DE CERTIFICACIÓN DE FIRMAS DIGITALES Y TOKEN – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL"
ID N° 408.436

DOCUMENTA SOCIEDAD ANONIMA

José Carlos Oricchio Urrutia – C.I.Nº 974.213

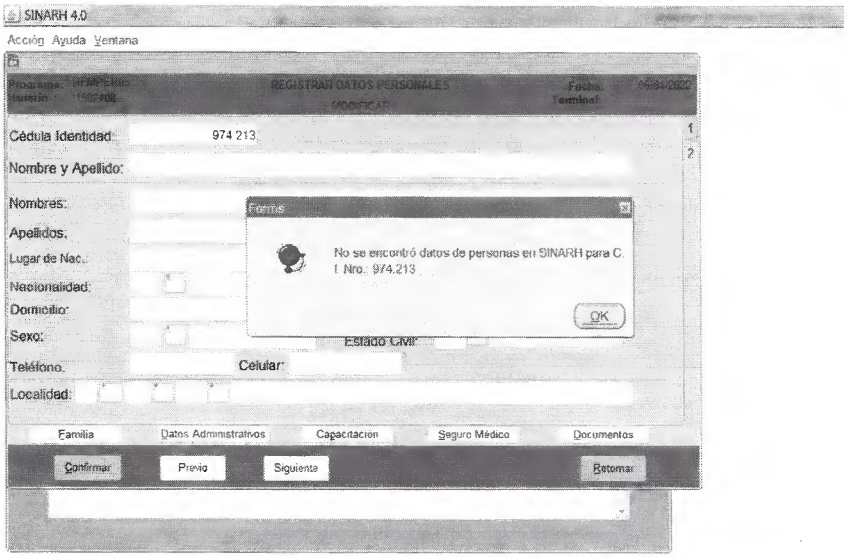

Andrés Vazquez Meixner – C.I.Nº 788.458

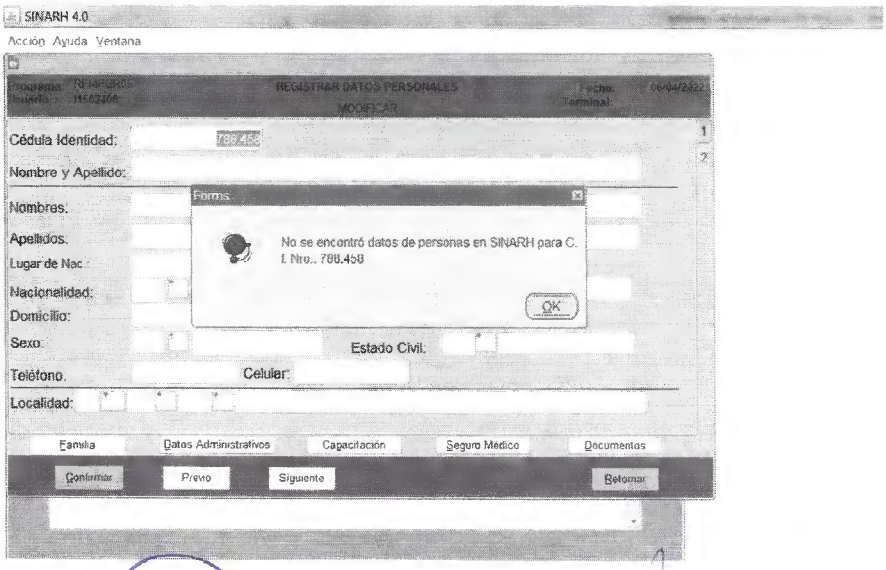

Sonia Von Lepel
Comité de Evaluación

Ricardo Lesme
Comité de Evaluación

José Antonio Galeano Mieres
Comité de Evaluación

COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Asunción Paraguay